

Santiago, 09 de marzo de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 09 de marzo de 2026, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 10-2016 con fecha 11 de agosto 2016. Las condiciones específicas de las referidas colocaciones fueron las siguientes:

- Bonos Serie T-22, con nemotécnico BSTD220622, por un monto total de 1.600.000 UF, con vencimiento el 01 de junio de 2030. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 2,40%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricia Pérez
CFO

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos